



# FORO INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Avances y Desafíos para la Protección de los  
Derechos de las Personas Mayores

Inclusión y Equidad Educativas



Entre 2010 y 2030 se espera un veloz incremento en la población adulta mayor, cuando la generación del “*baby boom*” alcance los 65 años.

Este será el primer período en la historia en el que todos los infantes en nuestras sociedades pueden tener altas expectativas de llegar a ser adultos mayores

Las sociedades con una mayor presencia de personas mayores no sólo ocurrirá en los países del *primero y segundo mundo* sino también del *tercer mundo*

La conformación de sociedades con porcentajes cada vez mayores de esta población exige repensar nuestras políticas públicas en el sentido de ir renovando las conciencias y las prácticas para hacer posible el aprovechamiento de todas sus capacidades, construyendo escenarios públicos y privados plenamente incluyentes.

Estas políticas públicas están por perfeccionarse y deben concebirse en la perspectiva que ve al envejecimiento en su sentido más positivo y no como un problema social.

Una perspectiva que propicie la constitución de poblaciones adultas mayores con buena salud, contacto frecuente y creativo con la comunidad y sus familiares, riqueza de estímulos y altos niveles de satisfacción en la vida.

El envejecimiento como problema social sólo debe ocurrir para una minoría y no para la gran mayoría de ellos. Esto es posible cuando la sociedad y sus políticos han asumido los compromisos sociales de desarrollo cultural, sanitario y humano fuertemente impulsado por políticas sociales y sobre todo educativas oportunas y permanentes.

La ciudad de México ha sido pionera en el país al reconocer la importancia de proporcionar seguridad a través de un apoyo económico universal para todos los adultos mayores denominado pensión alimentaria que se complementa con una política de acompañamiento a través de los programas “visitas domiciliarias” y “visitas médicas”

Pero esta política sólo constituye el inicio de un largo proceso de cambio social que es indispensable impulsar a través de la educación.

En primera instancia de los propios adultos mayores, conformando grupos solidarios para el aprendizaje, la comunicación y la integración social.

Actualmente en colaboración con el Instituto de Atención al Adulto Mayor IAAM la Secretaría de Educación del Distrito Federal SEDF, ha promovido la conformación de 40 “Escuelas de Mayores” en las que los propios adultos proponen y problematizan temas y proyectos de trabajo e interés asociados a sus potencialidades, capacidades y necesidades.

Estas “Escuelas de Mayores” cuentan con Facilitadores financiados y capacitados por la SEDF, que mantienen activos los grupos de adultos mayores durante la mayor parte de la semana.

Las actividades que realizan y los resultados que obtienen producen impactos estimulantes y concientizadores en ellos mismos sus familias y la comunidad.

Del mismo modo existen 200 Centros Comunitarios en los contextos de mayor marginación social y económica de la ciudad, en los que se procura y fomenta la participación de 745 adultos mayores como actores fundamentales en la reconstrucción o el desarrollo del tejido familiar y comunitario.

El propósito educativo más importante de los Centros Comunitarios es la inclusión principalmente de aquellos en condición de vulnerabilidad o inequidad

La incorporación y capitalización educativa que en estos Centros hace la comunidad de los adultos mayores como maestros, como consejeros, como voluntarios y Facilitadores del dialogo y la integración social constituye un eje del trabajo pedagógico.

Hacer de la ciudad un lugar mejor para envejecer de manera digna –citando la declaración de Dublín sobre las ciudades amigables con las personas adultas mayores– requiere generar un gran cambio sobre como la gente adulta es vista y poniendo atención en las oportunidades y en los retos que implica su plena inclusión